

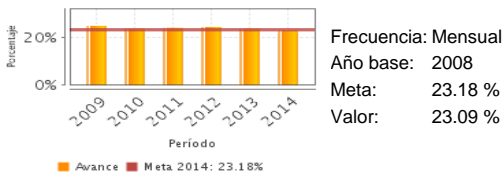


Descripción del Programa:

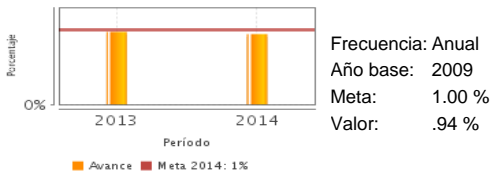
Brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora, al trabajador viudo o divorciado, o a aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos, desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad durante los días hábiles del año, como lo establece el artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

Resultados

Cobertura de la demanda del servicio de guarderías



Tasa de variación de la población beneficiada



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el ejercicio 2014, se estableció una meta de crecimiento del 1% con relación a los nuevos beneficiarios que harían uso del servicio de guardería, comparado con el ejercicio inmediato anterior. Se alcanzó el 94% de la meta programada al no poderse convocar la licitación pública para la apertura de nuevas unidades.

Cabe aclarar que existen beneficiarios que inscriben a un segundo o tercer menor a guardería y, para fines del indicador, éstos no se consideran como nuevo beneficiario.

El resultado de la cobertura de la demanda llegó al 23.09% por debajo de la meta, llegando a un cumplimiento del 99.61%, derivado del cierre de varias guarderías y del incremento por encima de lo esperado de los certificados de incapacidad por maternidad expedidos.

A pesar de contar con demanda, las salas de atención cuentan con una capacidad autorizada que no puede rebasarse. Adicionalmente a lo anterior, la composición de las edades con respecto a la capacidad instalada de las salas de atención en la que se solicita un lugar, no es homogénea y se refleja en salas con lugares disponibles, mientras otras están a toda su capacidad.

(AVP14,DIN14,DIN15)

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo se compone por los lugares con los que se cuenta en el sistema más los programados para expansión del servicio, la cual se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal. La Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Artículo 201, señala a las personas que pueden ser objeto del servicio de guardería.

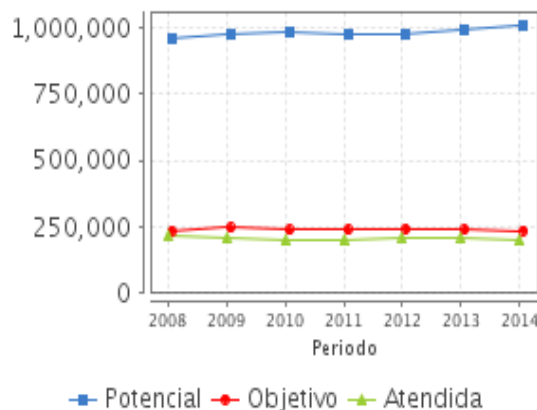
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	283
Localidades atendidas	285
Hombres atendidos	102,107
Mujeres atendidas	95,876

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
personas	
Población Potencial (PP)	1,013,727
Población Objetivo (PO)	234,045
Población Atendida (PA)	199,563
Población Atendida/ Población Objetivo	85.27 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del servicio, se determina por la capacidad instalada del IMSS dividida entre la sumatoria de certificados de incapacidad expedidos por el IMSS durante los últimos cuatro años. A pesar de no haber contado con un programa de expansión durante el ejercicio 2014 y el cierre de 22 guarderías, se alcanzó una meta del 99.61% con respecto a lo programado.

Cobertura

Análisis del Sector

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	7,845.60	341,280.94	2.30 %
2010	7,777.97	365,769.19	2.13 %
2011	8,039.06	389,813.20	2.06 %
2012	8,074.29	415,557.50	1.94 %
2013	8,341.03	421,192.45	1.98 %
2014	8,318.03	444,884.38	1.87 %

Análisis del Sector

El servicio de guardería que otorga el IMSS, es un seguro 100% patronal, en donde no hay aportación de la Federación ni de los trabajadores. No se encuentra sectorizado debido a que deriva de un mandato de Ley contenido en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social y artículos 211 al 213 que definen el régimen financiero de este seguro.

Año de inicio del Programa: 1946

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa muestra fortaleza en haber emprendido acciones de investigación y retroalimentación conforme a las recomendaciones de las autoridades y organismos en materia de salud, alimentación, atención a la discapacidad y pedagogía.
2. El reforzamiento de las actividades de atención y cuidado infantil con base en el estudio de Educación Inicial de bases segura y desarrollo cognitivo de los infantes, es una de las fortalezas de este programa.
3. Otra de sus fortalezas es tener una adecuada alineación vertical de la MIR, con cumplimiento de los indicadores del programa según el nivel de la matriz.
4. Tiene un nicho de oportunidad en continuar con los trabajos emprendidos para mostrar consistencia en la realización de acciones para el cumplimiento de sus compromisos, así como un balance razonable entre metas y gasto.

Debilidades y/o Amenazas

1. Una de las debilidades del programa es la demanda que supera la capacidad instalada de los servicios de guarderías.
2. Otra debilidad está en lo difícil que resulta determinar la demanda real debido a la fluctuación en el mercado laboral. La base para determinar los lugares disponibles es la demanda potencial (máximo de lugares que el mercado formal podría demandar) que no resulta factible ni recomendable cubrir en su totalidad.
3. Entre las amenazas se encuentran los factores económicos que propician la obtención del objetivo final del programa son la estabilidad macroeconómica, el crecimiento de los puestos de trabajo formales, la seguridad y el incremento de los cotizantes del IMSS.
4. La inversión requerida para montar una guardería representa una debilidad del programa por ser elevada, además los espacios físicos en zonas céntricas para edificarlas son limitadas en las grandes ciudades, más la necesidad de guarderías en zonas rurales y turísticas.

Recomendaciones

1. Es recomendable contar con una evaluación de impacto del programa.
2. Buscar estrategias e implementar las acciones que se encaminen a generar lugares conforme las necesidades de la demanda.
3. Continuar con el cumplimiento de los estándares de seguridad.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. El servicio de guarderías representa un apoyo para aquellos que se encuentren en el supuesto del artículo 201 de la Ley del Seguro Social. Debido a la demanda del servicio, se han llevado a cabo licitaciones para la apertura de nuevas guarderías lo que representará 15,000 lugares adicionales en el sistema. Para finales de este año, este proceso deberá haber concluido con el plan de inaugurar guarderías a partir de 2016.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Flor García Ortiz
Teléfono: 57272828
Correo electrónico: flor.garcia@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Jorge David Esquinca Anchondo
Teléfono: 52114336
Correo electrónico: jorge.esquinca@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289